

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

La solicitud de reestructuración de la cátedra Química General de la Sede Comodoro Rivadavia, formulada por la Profesora de la misma y avalada por la Jefa de Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que la reestructuración propuesta no implica mayor erogación presupuestaria, según se deduce de la valoración realizada por la Directora de Personal.

Que el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación semi-exclusiva sujeto a reestructuración no se encuentra cubierto.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar la reestructuración de la cátedra Química General de la Sede Comodoro Rivadavia, según se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º) Designar interinamente a la Farm. **Ana María CANGIANO** (DNI. 13.039.081) como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi-exclusiva, a partir del momento en que se acepte su licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación simple.

Art. 3º) Autorizar el llamado a inscripción para cubrir el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, y la prosecución del trámite correspondiente.

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 308/04.-

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad Cs. Naturales

Farm. EDGARD J. J. SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES

A N E X O – Cpde. R.CAFCN. N° 308/04.-

CÁTEDRA QUÍMICA GENERAL – SEDE COMODORO RIVADAVIA

SITUACIÓN ACTUAL	REESTRUCTURACIÓN
1 – Jefe de Trabajos Prácticos Ded. Simple	1 – Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi-exclusiva.
1 – Auxiliar de 1^{ra}. Ded. Semi-exclusiva	1 – Auxiliar de 1^{ra}. Dedicación Simple